



# Boletín

**Informativo de Auditorías Anuales**

**Superintendencia de Protección de Datos Personales**

**Intendencia General de Control y Sanción**

**2026**

## BOLETÍN INFORMATIVO DE AUDITORÍAS ANUALES

### No. BLT-SPDP-ICS-2026-0001

En cumplimiento del principio de transparencia previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) comunica a la ciudadanía los aspectos relevantes de su planificación de control.

#### **Actualización al ejercicio fiscal aplicable:**

- Nombre de la autoridad competente: Superintendencia de Protección de Datos Personales.
- Nombre de la Intendencia Encargada de la elaboración del PAA: Intendencia General de Control y Sanción (ICS).
- Fecha de aprobación del PAA original: 31 de diciembre del 2025.
- Fecha de aprobación de la actualización del PAA: 8 de junio del 2026
- Ejercicio fiscal dentro del cual iba a ser aplicable el PAA: mayo - diciembre 2026.
- Actualización del ejercicio fiscal dentro del cual será aplicable el PAA: junio – diciembre 2026
- Exposición de argumentos respecto de la procedencia de la modificación: Necesidad de priorizar actuaciones de inspección, control y verificación derivadas del incremento de reportes de presuntas vulneraciones de seguridad de datos personales, a fin de garantizar una respuesta oportuna y la protección efectiva de los derechos de los titulares.

#### **Sectores Auditados:**

- Actualización al sector auditado: sujetos de derecho público y privado.
- Nombre de la autoridad competente: Superintendencia de Protección de Datos Personales.
- Nombre de la intendencia encargada de la elaboración del PAA: Intendencia General de Control y Sanción.
- Fecha de aprobación del PAA original: 31 de diciembre del 2025.
- Fecha de aprobación de la actualización del PAA: 8 de junio del 2026
- Ejercicio fiscal dentro del cual será aplicable el PAA: junio-diciembre 2026
- Sectores auditados inicialmente seleccionados dentro del PAA original: sector financiero y auxiliares.
- Sectores auditados modificados PAA: sujetos de derecho público y privado.
- Exposición de argumentos respecto de la procedencia de la modificación: Necesidad de priorizar actuaciones de inspección, control y verificación derivadas del incremento de reportes de presuntas vulneraciones de seguridad de datos



**spdp**

Superintendencia de  
Protección de  
Datos Personales

personales, a fin de garantizar una respuesta oportuna y la protección efectiva de los derechos de los titulares.





[www.spdp.gob.ec](http://www.spdp.gob.ec)

## **Superintendencia de Protección de Datos Personales**

**Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas.  
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.  
Bloque Amarillo, piso 5 (externo).  
Quito – Ecuador**